

Denominación: «Ntra. Sra. de la Consolación».
 Domicilio: Plaza Madre Molas, sin número.
 Titular: HH. de Ntra. Sra. de la Consolación.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Madre Molas, sin número.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Ntra. Sra. de la Merced».
 Domicilio: Avenida de Alfonso XIII 165.
 Titular: Hnas. Mercedarias de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Alfonso XIII, 165.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Paraíso Sagrados Corazones».
 Domicilio: Padre Damián, 34.
 Titular: Congregación de los Sagrados Corazones.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Damián, 34.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Presentación de Ntra. Sra.».
 Domicilio: Avenida de Alfonso XIII, 97.
 Titular: Congregación de la Presentación de la Virgen María.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Alfonso XIII, 97.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «San Estanislao de Kostka».
 Domicilio: Bueso de Pineda, 17.
 Titular: Carlos Segovia Olmo.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Bueso de Pineda, 17.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «San José».
 Domicilio: Emilio Ferrari, 87.
 Titular: Hijas de María Auxiliadora.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Emilio Ferrari, 87.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Santa Catalina de Sena».
 Domicilio: Avenida de Alfonso XIII 160.
 Titular: RR. Dominicas de la Anunciata.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Alfonso XIII, 160.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Santísimo Redentor».
 Domicilio: Avenida Ntra. Sra. de Fátima, 102.
 Titular: Congregación RR. Oblatas.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Nuestra Señora de Fátima, 102.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
 Domicilio: Tutor, 35.
 Titular: RR. del Santo Angel de la Guarda.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tutor, 35.
 Se autoriza un Centro Residencial para 50 plazas.

Municipio: Colmenar Viejo.
 Localidad: Tres Cantos.
 Denominación: «Pinosierra».
 Domicilio: Carretera Colmenar Viejo, El Goloso, kilómetro 21.
 Titular: Fernanda Fernández de Córdoba Mingorance.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y

dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en el polígono Tres Cantos.

Se autoriza un Centro Residencial para 120 plazas.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
 Localidad: Pozuelo de Alarcón.
 Denominación: «San Luis de los Franceses».
 Domicilio: Portugaleta, 1.
 Titular: Obra benéfica de San Luis de los Franceses.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Portugaleta, 1.

Municipio: Torrejón de Ardoz.
 Localidad: Torrejón de Ardoz.
 Denominación: «Ntra. Sra. del Rosario».
 Domicilio: Soledad, 39.
 Titular: Julián Guiliamás Hidalgo.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Soledad, 39.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Denominación: «Santa Ana».
 Domicilio: Padre Damián, 2.
 Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Damián, 2.

Municipio: Mairena del Aljarafe.
 Localidad: Mairena del Aljarafe.
 Denominación: «Aljarafe».
 Domicilio: Hacienda Porzuna, sin número.
 Titular: Ana María Viera Sánchez.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hacienda Porzuna, sin número.

Provincia de Tarragona

Municipio: Espluga de Francolí.
 Localidad: Espluga de Francolí.
 Denominación: «Ntra. Sra. del Carmen».
 Domicilio: Urbanización El Casal.
 Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la urbanización El Casal.

Se autoriza un Centro Residencial para 80 plazas.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
 Localidad: Zaragoza.
 Denominación: «Ciudad Escolar Pignatelli».
 Domicilio: Carretera de Madrid, sin número.
 Titular: Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.
 Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Madrid, sin número.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Ciudad Escolar Pignatelli del que dependía dicho Centro.

10737 ORDEN de 4 de febrero de 1976 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros, al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «San José».
Domicilio: Falda Ulía (Teresa-Enea).
Titular: Hijas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Falda del Ulía (Teresa-Enea).

Municipio: Vergara.
Localidad: Vergara.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Vidacruzeta, 37.
Titular: Orden de la Compañía de María Nuestra Señora.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Vidacruzeta, 37, y Román Oyarzábal.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares.
Localidad: Alcalá de Henares.
Denominación: «Santa Madre Sacramento».
Domicilio: Marqués de Ibarra, 17.
Titular: Congregación de Religiosas Adoratrices.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Ibarra, 17.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Lerma».
Domicilio: Capuchinos, 9 y 11.
Titular: Francisco Sánchez Matas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Capuchinos, 9 y 11.

Provincia de Navarra

Municipio: Estella.
Localidad: Estella.
Denominación: «Nuestra Señora del Puy».
Domicilio: San Pol, 1.
Titular: Obispado.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pol, 1.

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Polígono Teresianas-Ermitagaña.

Titular: RR. de Santa Teresa de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cinco de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono Teresianas-Ermitagaña.

Provincia de Orense

Municipio: Orense.
Localidad: Orense.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Plaza Corregidor, 13, y Peña Trevinca, sin número.
Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle plaza del Corregidor, 13, y Peña Trevinca, sin número.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».
Domicilio: Canadelo Alto, 60.
Titular: Isaura Paradiñeiro Pedreda.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Canadelo Alto, 60.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «San Blas-Vista Alegre».
Domicilio: Pizarro, 59 y avenida del Puente, 54.
Titular: María Mercedes Estévez Quinteiro.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Pizarro, 59, y avenida del Puente, 54.

Provincia de Tarragona

Municipio: Vilaseca-Salou.
Localidad: Salou.
Denominación: «Judovic».
Domicilio: Avenida de Roma, sin número.
Titular: María Perelló Cedó.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida de Roma, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Pío XII».
Domicilio: Alboraya, 9.
Titular: Hermandad de Secerdotes Operarios Diocesanos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alboraya, 9.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Fátima».
Domicilio: Avenida de Enécuri, sin número (carretera de Asúa).
Titular: RR. Esclavas del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Enécuri, sin número (carretera de Asúa).

10738

ORDEN de 23 de febrero de 1976 por la que se crea la Biblioteca Pública de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife en la localidad de La Matanza de Acentejo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de petición formulada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, para la creación de una Biblioteca Pública en la localidad de La Matanza de Acentejo, y, visto asimismo, el informe favorable emitido por la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien crear la Biblioteca Pública de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, en la localidad de La Matanza de Acentejo, y aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santa Cruz de Tenerife y la Caja